



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com web: www.fggolf.com

CIRCULAR 6/2021

Programa de Tecnificación de la F.G.G. 2021

INTRODUCCIÓN

La formación de un/a deportista se basa en un esfuerzo continuado en el tiempo, coordinando diferentes aspectos (técnico, físico, psicológico, etc...) para lograr una evolución integral del jugador/a. Esta evolución debe ser planificada y seguida en el tiempo, con una supervisión directa y continua que permita avanzar en los puntos fuertes, detectar las desviaciones y los errores tan pronto se produzcan y ejecutar las correcciones adecuadas con el ánimo de conseguir los resultados deseados.

Dentro de esta evolución integral y su seguimiento continuado, los dos papeles primordiales los protagonizan el jugador y sus diferentes técnicos con la planificación y el trabajo diario, jugando la Federación un papel de acompañamiento, motivación y apoyo tanto en los aspectos deportivos como en los económicos asociados a dicha formación.

Debido a la imposibilidad efectiva de realizar un seguimiento directo e individualizado de todos los aspectos formativos de los jugadores amateurs juveniles, la Federación Gallega de Golf propone ayudar económicamente a aquellos jugadores que cumplan una serie de requisitos, sin olvidar las acciones asociadas tanto a la formación de los equipos que representarán al golf gallego en los diferentes Campeonatos de España de Federaciones Autonómicas (Sub 18, Sub 16 y Sub 14) como a aquellos jóvenes jugadores que, sin haber prácticamente empezado su formación a nivel competitivo, ya han demostrado cualidades que les hacen ser merecedores de un seguimiento específico por parte del equipo técnico. Por lo tanto, el programa de Tecnificación de la F.G.G para el año 2021 se estructurará en Programa de Tecnificación Individual, Concentraciones Pre-Interautonómicas, Viaje al Centro de Excelencia de la RFEG y Jóvenes Promesas, que se detallarán a continuación:

1. PROGRAMA DE TECNIFICACION INDIVIDUAL

La Junta Directiva de la Federación Gallega de Golf acordó asignar, para el año 2021, un presupuesto de **10.000 euros** para la partida de **Tecnificación Individual** que se distribuirán según la normativa que detallamos a continuación:

Requisitos:

- Tener licencia federativa amateur en vigor por la Federación Gallega de Golf (GC), con categoría Boy/Girl o inferior para el año 2021.
- Participar, siempre que sea convocado, con los equipos de la Federación Gallega de Golf y en los Campeonatos de Galicia de su categoría, Liga Gallega Juvenil, Clinics y Concentraciones, salvo causa justificada.
- No estar sancionado por la R.F.E.G o la F.G.G



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 6/2021

- Cumplimentar las estadísticas asociadas a su programa de competición en la plataforma de ESTADÍSTICAS de la R.F.E.G., incluyendo todos los resultados de las pruebas correspondientes al CTJ marcadas en el Calendario Oficial de la FGG además de un mínimo de 5 torneos adicionales a libre elección por el jugador (siendo recomendable la inclusión de todas las pruebas.)

Descripción del programa:

- Se otorgarán una serie de puntos a cada jugador en base a su participación en las diferentes competiciones durante el año anterior* (en este caso, el año 2020).
 - (*) Excepcionalmente, y debido a la cancelación de varias competiciones en 2020, se tendrán en cuenta las celebradas en el 2019 para completar la asignación de los puntos correspondientes.
- Una vez otorgados los puntos individuales a cada jugador se procederá a la suma de todos ellos:
 - Si dicha suma es inferior al presupuesto total, cada punto tendrá una equivalencia de 1 euro.
 - Si dicha suma es superior al presupuesto total, cada punto tendrá un valor en euros (€) obtenido mediante la división de dicho presupuesto entre el total de puntos asignados a los jugadores, de forma que nunca se supere el importe total presupuestado.
- Se procederá a asignar a cada jugador una **bolsa de tecnificación individual** por el importe obtenido de multiplicar el número de puntos otorgados al jugador por el valor en euros del punto y posteriormente la Federación Gallega de Golf se pondrá en contacto con el tutor del jugador para informar de cómo realizar el proceso de solicitud.
- Dicha bolsa de tecnificación estará a disposición del jugador durante la totalidad del año presupuestario en curso (siempre y cuando cumpla los requisitos citados anteriormente) de forma que la FGG asumirá los pagos de facturas profesionales asociadas al entrenador técnico, preparador físico o psicólogo del jugador en cuestión, hasta el importe máximo asignado.



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 6/2021

Tabla de obtención de puntos:

Se establece la siguiente tabla para la asignación de los puntos a cada jugador.

DESCRIPCIÓN	2019	2020	Puntuación
Campeón/a de España de su categoría	✓		500
Subcampeón/a de España de su categoría	✓		450
Campeón/a Gallego de categoría absoluta		✓	400
Deportista de Alto Nivel Gallego o Nacional en el año en curso		✓	400
Estar incluido/a en WAGR		✓	350
Finalizar entre los 10 primeros en el Cto de España de su categoría (o superior)	✓		350
Campeón/a de España de P&P de su categoría (o superior)	✓		350
Deportista de Alto Rendimiento Gallego o Nacional en el año en curso		✓	300
Pertenecer a alguno de los grupos de trabajo de la RFEG.		✓	300
Subcampeón/a de España de P&P de su categoría (o superior)	✓		300
Campeón/a Gallego de alguna categoría juvenil (categoría Sub 18)		✓	250
Campeón/a Gallego de alguna categoría juvenil 2019 (Sub 16 o inferior)	✓		250
Campeón/a del Puntuable Zonal de su categoría		✓	200
Campeón/a del Puntuable Zonal de su categoría (Asturias 2019)	✓		200
Subcampeón/a Gallego de categoría absoluta		✓	200
Campeón/a Liga Gallega Juvenil, en su categoría correspondiente		✓	200
Subcampeón/a del Puntuable Zonal de su categoría		✓	150
Subcampeón/a del Puntuable Zonal de su categoría (Asturias 2019)	✓		150
Finalizar entre el 11º y 20º puesto del Cto de España de su categoría (o superior)	✓		150
Finalizar entre el 3º y 10º puesto del Cto de España de P&P de su categoría (o superior)	✓		150
Deportista de Base de Alto Rendimiento Gallego en el año en curso		✓	150
Haber representado a la FGG en los Ctos de España por FFAA Sub 18 (o inferior)	✓		150
Subcampeón/a Gallego de alguna categoría juvenil (categoría Sub 18)		✓	150
Subcampeón/a Gallego de alguna categoría juvenil 2019 (Sub 16 o inferior)	✓		150
Campeón/a Gallego de P&P de alguna categoría juvenil o absoluta (por cada campeonato obtenido)		✓	100
Finalizar entre el 21º y 40º puesto del Cto de España de su categoría (o superior)	✓		100
Subcampeón/a de la Liga Gallega, en su categoría correspondiente		✓	100
Clasificarse mediante vueltas valederas para el Campeonato de España (Sub 18, Sub 14, Sub 12 y Sub 10)		✓	100
Clasificarse mediante vueltas valederas para el Campeonato de España 2019 (Sub 16)	✓		100
Finalizar entre el 11º y 20º puesto del Cto de España de P&P de su categoría (o superior)	✓		100



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 6/2021

2. CONCENTRACIONES PRE-INTERAUTONOMICOS

Para el año 2021, la F.G.G. Golf tiene previsto acudir a los Campeonatos de España de Federaciones Autonómicas en las tres categorías englobadas bajo la tutela de Comité Técnico Juvenil: Infantil Mixto (sub14, con un equipo formado por 4 niños y 3 niñas), Sub18 Masculino y Sub18 Femenino (en ambos casos, con dos jugadores/as sub18 y dos jugadores/as sub16).

Con el ánimo de conseguir la mayor compenetración posible entre los diferentes miembros de los equipos, además de estudiar las mejores combinaciones a la hora de la formación de los equipos, se contempla la realización de hasta 2 concentraciones en cada categoría (Sub 14 y Sub 18).

En la realización de las convocatorias para las diferentes concentraciones se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- Los criterios de selección publicados en la circular “Normas de selección de equipos”.
- El Comité Técnico Juvenil se reserva el derecho de incluir a aquellos jugadores que, no encontrándose dentro de los seleccionados en base a los criterios anteriores, fuesen susceptibles de elección por parte de dicho comité.

Debido a la situación tan extraña marcada por la pandemia del Covid-19, no se realizará una planificación detallada de las fechas de dichas concentraciones, quedando pendiente la publicación de las mismas a su debido momento.

3. VIAJES A CENTRO DE EXCELENCIA

Tal y como se ha venido realizando en los últimos años, siempre y cuando las condiciones asociadas al Covid-19 lo permitan, se realizarán dos viajes al Centro de Excelencia (en fechas a acordar conjuntamente con la R.F.E.G) para los cuales se realizará una convocatoria en base a los diferentes rankings de selección:

- Grupo Sub14: se escogerán a los jugadores a través del Ranking de Selección Sub 14 Masculino y Femenino (2 chicas y 4 chicos).
- Grupo Sub18: se escogerán a los jugadores a través del Ranking de Selección Sub 18 Masculino y Femenino (2 chicas y 4 chicos).

4. JÓVENES PROMESAS

- **Objetivo FGG:** Identificar a aquellos niños que, bien por empezar a jugar en la categoría Benjamín y Alevín de la Liga Gallega Juvenil o bien por que estén destacando en las ligas internas de los Clubes o en la Galicia Junior Cup de la FGG, hayan demostrado en estos primeros inicios de su trayectoria competitiva talento y ganas que puedan permitir formar dentro de unos años de los equipos gallegos.



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 6/2021

- ✚ **Nº de participantes:** se establece en un máximo de 24 jugadores que durante el año en curso tengan o cumplan como máximo 12 años (categoría alevín y benjamín).

- ✚ **Criterios de selección de jugadores:**
 - 6 primeros jugadores de categoría alevín y 6 primeros jugadores de categoría benjamín (chico o chica) en la clasificación de la Liga Gallega 2021. Para la primera selección se podrá utilizar la clasificación del año anterior siempre y cuando fuese necesario.
 - 12 jugadores escogidos por el CTJ mediante decisión discrecional para cada jornada valorando, entre otras, la participación y los resultados obtenidos tanto en la Liga Gallega como en la Galicia Junior Cup.

- ✚ **Forma de trabajo:**
 - Se realizarán **3 concentraciones anuales.**
 - Petición de **información previa** a cada alumno y/o profesor del mismo de las características de cada jugador a través de un cuestionario que se enviará adjunto con la correspondiente convocatoria.
 - Establecimiento de una **ficha de seguimiento del alumno**, donde se muestre la evolución del mismo en diferentes aspectos: comportamiento (general, hacia los demás, conocimiento del golf) y características técnicas (putt, juego corto, largo...).
 - Publicación de la **ficha de actividad** en la plataforma de “Escuelas Juveniles RFEG” tras la realización de cada concentración con el fin de que los jugadores puedan recordar los ejercicios realizados en las diferentes estaciones de trabajo.
 - Publicación de los **informes de análisis técnico** (según el tipo de concentración) que cada jugador podrá chequear a través de su perfil en la plataforma de “Escuelas Juveniles”.

Debido a la situación tan extraña marcada por la pandemia del Covid-19, no se realizará una planificación detallada de las fechas de dichas concentraciones, quedando pendiente la publicación de las mismas a su debido momento.

A Coruña, a 14 de enero de 2021
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF